



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

NANEGALITO

ACTA ORDINARIA No. 006-GADPRN-2.026

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nanegalito, a los treinta y un días del mes de marzo de 2026, siendo las 09h03, el señor Tnlgo. Julio Flores Alarcón, Presidente del GADPRN, previo a dar inicio a la reunión convocada para sesión ordinaria, solicita a Secretaría la constatación del quórum reglamentario.

Por disposición del señor Presidente, Secretaría procede a constatar el quórum reglamentario, verificándose la presencia de los siguientes miembros:

Nombres:	Cargo	Presente	Ausente
Julio Flores Alarcón	Presidente	X	
Ana Villalba	Vicepresidenta	X	
Marco Villamarín	Vocal Principal		X
Lizeth Scacco	Vocal Principal		X
Jenny Paz	Vocal Principal		X
Lady De La Cruz	Secretaria-Tesorerera	X	

Secretaría informa a la Presidencia que no existe el quórum reglamentario necesario para la instalación de la sesión a la hora convocada. Ante esto, el señor Presidente dispone un tiempo de espera de 12 minutos para permitir la llegada de los demás integrantes.

Siendo las **09h15**, el señor Presidente solicita por segunda ocasión la constatación del quórum. Secretaría informa que se encuentran presentes los siguientes miembros:

Nombres:	Cargo	Presente	Ausente
Julio Flores Alarcón	Presidente	X	
Ana Villalba	Vicepresidenta	X	
Marco Villamarín	Vocal Principal	X	
Lizeth Scacco	Vocal Principal		X
Jenny Paz	Vocal Principal		X
Lady De La Cruz	Secretaria-Tesorerera	X	

Verificado el quórum reglamentario con la presencia de tres miembros del cuerpo colegiado, el señor Tecnólogo Julio Flores Alarcón, en su calidad de Presidente del GADPRN, declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria No. 006-GADPRN-2026, siendo las 09h16, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:





1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Himno a la Parroquia Nanegalito.
3. Conocimiento y aprobación del acta Sesión Ordinaria, N° 004-GADPRN-2026, del 27 de febrero del 2026.
4. Conocimiento y aprobación del acta Sesión Ordinaria, N° 005-GADPRN-2026, del 16 de marzo del 2026.
5. Informe de gestión del Presidente correspondiente al mes de Marzo 2026.
6. Informe de gestión de los señores vocales correspondiente al mes de Marzo 2026.
7. Asuntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO UNO: Aprobación del Orden del día.

Previo a someter el Orden del Día a votación, el señor Presidente, Tnlgo. Julio Flores Alarcón, mociona ante el cuerpo colegiado la modificación del mismo, solicitando retirar el punto número cinco (5) correspondiente al "Informe de gestión del Presidente del mes de marzo 2026", manifestando que dicho informe será presentado en la primera sesión ordinaria del mes de abril.

Los señores Vocales presentes expresan su conformidad con la moción planteada. Acto seguido, el señor Presidente dispone a Secretaría dar lectura al nuevo Orden del Día con el cambio aprobado:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Himno a la Parroquia Nanegalito.
3. Conocimiento y aprobación del acta Sesión Ordinaria, N° 004-GADPRN-2026, del 27 de febrero del 2026.
4. Conocimiento y aprobación del acta Sesión Ordinaria, N° 005-GADPRN-2026, del 16 de marzo del 2026.
5. Informe de gestión de los señores vocales correspondiente al mes de marzo 2026.
6. Asuntos Varios.

VOTACIÓN: Una vez leído el orden del día reformado, la Secretaría procede a tomar la votación nominal de los miembros presentes:

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Presidente	Julio Alejandro Flores Alarcón	Aprobado
02	Vicepresidente	Ana Lucía Villalba Chicaiza	Aprobado
03	Vocal Principal	Marco Patricio Villamarin Torres	Aprobado

RESOLUCIÓN: Con la votación de los funcionarios presentes del Gobierno Parroquial de Nanegalito, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución y la Ley, el Pleno:





RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 006-GADPRN-2026 DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2026.

PUNTO DOS. – Himno a la Parroquia.

Los presentes entonan las notas del Himno a la Parroquia de Nanegalito.

PUNTO TRES. - Conocimiento y aprobación del acta Sesión Ordinaria, N° 004-GADPRN-2026, del 27 de febrero del 2026.

Por intermedio de Secretaría, se informa al Pleno que el acta de la sesión ordinaria en referencia presentaba observaciones previas: dos (2) por parte de la señora Vicepresidenta, Ana Villalba, y cinco (5) por parte del señor Presidente, Tnlgo. Julio Flores Alarcón. Se deja constancia de que dichas observaciones han sido debidamente subsanadas en el texto actual.

Sin embargo, tras el análisis de este punto, el señor Presidente manifiesta que, en virtud de la ausencia de las señoras Vocales Principales y con el objetivo de garantizar la máxima transparencia, seguridad jurídica y consenso en la validación de este instrumento legal, es pertinente que todos los miembros que participaron en dicha sesión estén presentes para su aprobación definitiva.

En consecuencia, el señor Presidente dispone postergar la aprobación de la referida acta (N° 004-GADPRN-2026) para la próxima sesión ordinaria.

PUNTO CUATRO. - Conocimiento y aprobación del acta Sesión Ordinaria, N° 005-GADPRN-2026, del 16 de marzo del 2026.

La señorita Secretaría toma la palabra e informa al Pleno que, debido a un inconveniente técnico con el dispositivo móvil institucional del GAD, la grabación magnetofónica de la sesión del 16 de marzo no pudo ser almacenada. No obstante, aclara que el acta ha sido redactada con estricto apego a las anotaciones y registros manuales realizados durante el desarrollo de dicha reunión.

El señor Presidente, Tnlgo. Julio Flores Alarcón, consulta a los señores vocales presentes si existen observaciones al documento. Al respecto:

- La señora Ana Villalba, Vicepresidenta, manifiesta que, si bien intervino en un momento de la sesión, sus criterios coincidieron plenamente con los expuestos por el vocal Marco Villamarín, por lo cual considera que el acta refleja fielmente lo ocurrido y no presenta objeciones.
- El señor Marco Villamarín, Vocal Principal, menciona que no tiene observaciones de fondo ni de forma que señalar al acta.

Al no existir más observaciones, el señor Presidente dispone a la Secretaría proceder con la votación nominal:

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Presidente	Julio Alejandro Flores Alarcón	Aprobado
02	Vicepresidenta	Ana Lucía Villalba Chicaiza	Aprobado
03	Vocal Principal	Marco Patricio Villamarin Torres	Aprobado





RESOLUCIÓN: En consecuencia, y con el voto favorable de los miembros presentes, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nanegalito, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución de la República y la Ley:

RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 005-GADPRN-2026, DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2026.

PUNTO CINCO. - Informe de gestión de los señores vocales correspondiente al mes de Marzo 2026.

Sra. Ana Villalba - Vicepresidenta:

La señora Vicepresidenta toma la palabra para exponer su informe de gestión correspondiente al mes de marzo de 2026. Durante su intervención, presenta un resumen de las gestiones realizadas en su área de responsabilidad, destacando los avances y resultados alcanzados.

Asimismo, informa que su informe detallado se encuentra debidamente estructurado y listo para ser entregado de manera física a la Secretaría de la institución para los fines de archivo y transparencia correspondientes.

Dentro de las actividades detalladas en su informe, destaca lo siguiente:

02 de marzo: Asistencia y participación en la jornada de capacitación sobre "Gestión y Talento Humano", evento que fue convocado por CONAGOPARE Pichincha. La funcionaria manifiesta que durante esta jornada se abordaron temas de alta relevancia para la gestión pública, tales como el proceso de Rendición de Cuentas, gestión del talento humano, fortalecimiento institucional y el desarrollo de habilidades blandas en el ámbito laboral. Además, menciona que durante la capacitación existió una amplia explicación en lo referente a la manera de cómo deben rendir cuentas en los gobiernos parroquiales.

03 de marzo: Coordinación de actividades en las oficinas del Gobierno Parroquial y también asistencia a la Administración Zonal del Chocó Andino en donde se realizó algunas gestiones.

04 de marzo: Asistencia a una mesa de trabajo convocada por el señor Concejal Ángel Vega, la mesa es la número 023, el mismo que es un tema muy importante ya que nos compete como comisión prácticamente asistir y obviamente dar información aquí a los compañeros en la mesa del directorio, todo esto en referencia a los procesos de donación y declaratoria como bienes mostrencos de los espacios públicos urbanos y rurales de las parroquias.

09 de marzo: Se coordinaron actividades en las oficinas del Gobierno Parroquial de Nanegalito.

10 de marzo: Asistencia a las oficinas de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles del Municipio de Quito, con la finalidad de entregar el documento donde se hace referencia y se solicita que se declare como bien mostrenco el espacio público que pertenece al barrio San José de la Armenia de la parroquia Nanegalito. Este se refiere al espacio sin registro catastral denominado cancha de uso múltiple.





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

NANEGALITO

12 de marzo: Asistencia a la invitación realizada por la AZCA a la Asamblea Local Ciudadana para el proceso de rendición de cuentas 2025 del Municipio de Quito.

12 de marzo: Asistencia a reunión virtual, convocada por la Prefectura de Pichincha con el tema "Mujeres que transforman destinos, liderazgo y sostenibilidad en el turismo".

16 de marzo: Realización de actividades de coordinación administrativa en las oficinas del GAD Parroquial Rural de Nanegalito y asistencia a la Sesión Ordinaria Nro. 005-GADPRN-2026. Adicionalmente, informa su asistencia a una cita médica en el Hospital de Nanegalito, gestionada a través del GADPRN como parte de las acciones de bienestar institucional.

En la misma fecha, la señora Vicepresidenta informa sobre su participación en una reunión con el Comité Local de Salud en el Hospital de Nanegalito, con el objetivo de socializar los avances respecto al estado del terreno destinado para dicha casa de salud. Al respecto, manifiesta que, a través de la Comisión de Tierras, se mantiene un seguimiento continuo al trámite de escrituración ejecutado por el Gobierno de la Provincia de Pichincha, detallando los siguientes datos técnicos del predio:

- **Titular de dominio:** Viteri Echeverría Segundo Eladio.
- **Número de predio:** 3797645 (Estado: Activo).
- **Clave catastral anterior:** 4783211006000000000.
- **Año de construcción:** 1985.
- **Destino económico:** Salud.
- **Área de construcción:** 1712.07 m².

17 de marzo: Asistencia al Hospital de Nanegalito para la realización de exámenes médicos, en cumplimiento con el seguimiento de su salud institucionalmente coordinado.

19 de marzo: Participación en el taller de la tercera edición de la agenda "El Poder de Nosotras en los Territorios", evento realizado en conmemoración de los derechos de las mujeres. La funcionaria señala que asistió atendiendo a la invitación extendida por la Prefecta de Pichincha, abogada Paola Pabón, acto que contó con la presencia de diversas representaciones nacionales e internacionales.

20 de marzo: La señora Vicepresidenta informa que el objetivo de esta reunión fue conocer los avances y dar continuidad a los procesos de donación y declaración de bienes mostrencos de los predios donde funcionan los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales.

Asimismo, destaca que se dio atención a los acuerdos establecidos en la mesa de trabajo efectuada el viernes 06 de febrero de 2026.

23 de marzo: Realización de actividades de coordinación administrativa en las oficinas del GAD Parroquial Rural de Nanegalito. Adicionalmente, la señora

Calle Sucre S/N y Pichincha

Diagonal al Parque Central

www.nanegalito.gob.ec

juntaparroquialnanegalito@gmail.com

Julio Flores Alarcón
PRESIDENTE

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



02 2116 128
0984937039



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

NANEGALITO

Vicepresidenta informa sobre su asistencia al taller sobre "Rutas de Protección de Derechos de Mujeres Víctimas de Violencia", desarrollado en la sala de reuniones del Centro de Equidad y Justicia de Nanegalito. Esta participación se dio en atención a la invitación extendida por la Administración Zonal del Chocó Andino.

24 de marzo: Asistencia a la Procuraduría Síndica del Gobierno de la Provincia de Pichincha, con el propósito de dar seguimiento al trámite de escrituración del predio donde funcionan las instalaciones del Hospital Nanegalito. La señora Vicepresidenta informa que mantuvo una reunión con la Dra. Rocío Viera, responsable del proceso, para la revisión y gestión del expediente. Dentro de este seguimiento se destacan los siguientes hitos:

1. **Verificación de pago:** Se constató la realización del pago del impuesto predial del predio Nro. 3797645 por un valor de USD 3.083,54.
2. **Validación documental:** Se procedió con la revisión técnica de los documentos habilitantes del expediente.
3. **Cronograma:** Se determinó la conformación de un nuevo expediente para la inscripción, cuya ejecución está prevista para la primera semana de abril de 2026.

Como acuerdo principal de esta gestión, se estableció la continuidad inmediata del trámite de inscripción ante el Registro de la Propiedad, con el fin de consolidar la titularidad del predio.

25 de marzo: Asistencia al Hospital de Nanegalito para cumplimiento de cita médica institucional. Posteriormente, la señora Vicepresidenta asistió a la convocatoria realizada por la Administración Zonal del Chocó Andino (AZCA) para la socialización de la Ordenanza Metropolitana Nro. 111-2025, la cual reforma el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

27 de marzo: Participación en la Sesión Extraordinaria Virtual Nro. 002-GADPRN-2026. Durante esta reunión, se procedió con el análisis y la aprobación en segundo debate del informe de las matrices de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) del GAD Parroquial Rural de Nanegalito.

30 de marzo: Realización de actividades de coordinación administrativa en las oficinas del GADPRN.

31 de marzo: Asistencia y participación en la presente Sesión Ordinaria Nro. 006-GADPRN-2026.

Una vez concluida la exposición detallada de las actividades de la señora Vicepresidenta, el Pleno del GAD Parroquial se da por enterado de las gestiones realizadas. El señor Presidente, Tnlgo. Julio Flores Alarcón, agradece la intervención y, conforme al orden del día, solicita que continúe con la presentación de su informe el siguiente compañero Vocal.

Sr. Marco Villamarin – Vocal Principal



Calle Sucre S/N y Pichincha
Diagonal al Parque Central
www.nanegalito.gob.ec
juntaparroquialnanegalito@gmail.com

Julio Flores Alarcón
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



02 2116 128
0984937039



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

NANEGALITO

En cumplimiento a lo dispuesto por la Presidencia, el señor Marco Patricio Villamarín Torres toma la palabra para presentar su informe de gestión correspondiente a los meses de febrero y marzo de 2026.

ACTIVIDADES MES DE FEBRERO 2026:

01 de febrero: Coordinación y desarrollo de los Encuentros Interparroquiales en la parroquia de Nanegalito. El señor Vocal informa que se brindó el recibimiento a la delegación de la parroquia hermana de Yaruquí. Asimismo, se gestionó y coordinó la logística para la salida de los seleccionados deportivos de nuestra parroquia hacia la parroquia de Pifo, asegurando su participación en las jornadas correspondientes.

03 de febrero: Asistencia a la Reunión ordinaria de Asociación de Ligas en la ciudad de Quito.

07 de febrero: Realizamos un mantenimiento y limpieza del estadio del barrio San José de la Armenia.

10 de febrero: Asistencia a la reunión del Gabinete Territorial en la administración Zonal del Chocó Andino.

12 de febrero: Reunión en la AZCA con la Dirección de obras Publicas donde se trató el prediseño de la casa Parroquial.

13 de febrero: Asistencia a reunión ordinaria del GADPRN.

19 de febrero: Coordinación con la Policía Nacional en relación con la denuncia ciudadana sobre el robo de un vehículo dentro de la jurisdicción parroquial.

20 de febrero: Realización de una inspección técnica en la vía La Titania. El señor Vocal informa que, tras las denuncias de los habitantes del sector, se constató que la comunidad ha tenido que contratar maquinaria privada para el mantenimiento vial, debido a la falta de respuesta por parte del campamento zonal. Se deja constancia de esta problemática para las gestiones pertinentes.

25 de febrero: Reunión con el representante de la empresa Ortel, con el objetivo de gestionar y concretar la donación de materiales destinados a una rifa.

26 de febrero: Asistencia al acto de graduación de la Unidad Educativa Nanegalito.

28 de febrero: Ingreso de la ficha de Obra Publica en la AZCA, conjuntamente con el señor Presidente del Gobierno Parroquial, en donde se solicitó se analice la instalación de césped sintético en el estadio Raul Calderón.

ACTIVIDADES DEL MES DE MARZO 2026:

01 de marzo: Coordinación del campeonato Interno de Nanegalito.



Calle Sucre S/N y Pichincha
Diagonal al Parque Central
www.nanegalito.gob.ec
juntaparroquialnanegalito@gmail.com

Julio Flores Alarcón
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



02 2116 128
0984937039



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

NANEGALITO

03 de marzo: Asistencia a la reunión de Asociación de Ligas.

08 de marzo: Coordinación y desarrollo del Campeonato Interno 2026 de Nanegalito.

09 de marzo: Asistencia a la capacitación UBA en la casa parroquial.

10 de marzo: Asistencia a la reunión de Asociación de Ligas.

11 de marzo: Inspección del Estadio de la Parroquia para el mantenimiento.

11 de marzo: Reunión de Liga Nanegalito.

12 de marzo: Inicio de mantenimiento del estadio de Santa Elena, conjuntamente con el personal del Gobierno Parroquial.

13 de marzo: Minga de mantenimiento y pintura del Estadio de Santa Elena conjuntamente con el personal del Gobierno Parroquial.

15 de marzo: Coordinación de la primera semifinal del Campeonato interno 2026 en el Estadio de Santa Elena.

16 de marzo: Asistencia a la reunión ordinaria del GADPRN.

17 de marzo: Asistencia a la reunión de Asociación de Ligas.

21 de marzo: Realización de una inspección técnica en las instalaciones de la cancha de Vóley de la parroquia. El señor Vocal informa al Pleno que, tras la verificación *in situ*, se constató que dicho espacio deportivo se encuentra en un estado crítico de conservación y falta de mantenimiento ("pésimo estado").

22 de marzo: Coordinación y desarrollo de la segunda semifinal del Campeonato Interno 2026, evento llevado a cabo en las instalaciones del Estadio de Santa Elena.

24 de marzo: En atención a la invitación del señor Presidente, el Vocal participó en una inspección técnica con funcionarios de la Administración Zonal del Chocó Andino (AZCA) en las canchas de Ecuavoley. Esta diligencia forma parte del proceso administrativo por la solicitud de aliado estratégico.

25 de marzo: Participación en la capacitación sobre Gestión de Riesgos impartida en la AZCA. Asimismo, asistió a una reunión virtual entre el personal de CONAGOPARE Nacional y el Gobierno Parroquial para tratar asuntos legales y técnicos referentes al predio de la cooperativa Cooprogreso.

26 de marzo: Realización de una inspección en el Estadio de Nanegalito, como paso previo a los trabajos de mantenimiento programados. En la misma fecha, asistió a la sesión virtual del GADPRN para el análisis y participación en el primer debate de la alineación del PDyOT.





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural
NANEGALITO

27 de marzo: Supervisión y ejecución de las labores de mantenimiento en el Estadio de Santa Elena. Posteriormente, asistió a la sesión virtual para el segundo debate de la alineación del PDyOT con el Plan Nacional de Desarrollo.

28 de marzo: Coordinación general y desarrollo de la jornada final del Campeonato Interno de Fútbol Nanegalito 2026, asegurando el correcto cierre del evento deportivo.

31 de marzo: Asistencia y participación en la presente Sesión Ordinaria Nro. 006-GADPRN-2026.

El señor Vocal Marco Villamarín culmina con la exposición detallada de las actividades realizadas durante los meses de febrero y marzo de 2026. El Pleno de la Junta Parroquial se da por enterado de las gestiones presentadas, las cuales quedan debidamente registradas para constancia institucional.

Acto seguido, el señor Presidente, Tnlgo. Julio Flores Alarcón, solicita a la señorita secretaria, dar lectura y continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEIS: Asuntos varios.

El señor Presidente solicita a la Secretaria de la institución proceder con el orden de las intervenciones de las y los señores vocales para el tratamiento de temas generales.

Intervención de la Sra. Ana Villalba - Vicepresidenta:

La señora Vicepresidenta toma la palabra y manifiesta al Pleno que posee un punto de suma relevancia para la gestión parroquial que requiere ser expuesto. Sin embargo, enfatiza que, debido a la importancia del tema y a la necesidad de tomar una decisión institucional definitiva, considera pertinente tratarlo únicamente cuando se encuentren presentes la totalidad de los miembros del Gobierno Parroquial.

Intervención del señor Marco Villamarin – Vocal Principal:

1. MANTENIMIENTO VIAL

El señor Vocal interviene para informar al señor Presidente y al Pleno que el proceso de contratación de maquinaria por parte del Gobierno de la Provincia de Pichincha ya se encuentra operativo y trabajando en el territorio de la parroquia. Al respecto, realiza las siguientes puntualizaciones:

- Recomendación: Sugiere que se debe insistir firmemente en la planificación de la red vial parroquial. Señala que, una vez superada la falta de equipo caminero con la nueva contratación, es imperativo que se cumpla con el cronograma establecido para brindar un mantenimiento integral a todas las vías de la parroquia.

Respuesta de la Presidencia:





El señor Presidente, Tnlgo. Julio Flores Alarcón, manifiesta que, en atención a esta necesidad, ya se ha procedido con el envío de un Memorando a la Vocal de la Comisión de Vialidad. En dicho documento se solicita formalmente un informe detallado que incluya:

- El cronograma de intervención de la maquinaria externa contratada.
- El cronograma de trabajo de la maquinaria base (existente en el campamento zonal).

El Presidente aclara que, una vez recibida la respuesta oficial por parte de la comisión respectiva, la información será compartida de manera inmediata con todo el cuerpo de vocales para asegurar el debido seguimiento y conocimiento de las autoridades.

2. TASA DE RECOLECCION DE BASURA:

El señor Vocal expresa su profunda preocupación respecto al incremento desproporcionado en la tasa de recolección de basura reflejado en las planillas del último mes. Fundamenta su exposición en los siguientes puntos:

- **Inconsistencia en el cálculo:** Señala que los valores facturados a los usuarios son "absurdos" y carecen de relación con la metodología de cálculo socializada previamente por funcionarios en la AZCA (basada en el consumo según la calculadora de la EPMAPS-Q). Menciona, como ejemplo personal, que el rubro por recolección de basura supera actualmente al costo del consumo de agua, lo cual califica como carente de lógica técnica.
- **Afectación económica:** Enfatiza que pasar de valores de USD 16,00 a montos de entre USD 40,00 y USD 50,00 mensuales representa una afectación grave al presupuesto familiar de los habitantes de la parroquia.
- **Postura Institucional:** Insta al GAD Parroquial a emitir un pronunciamiento oficial en respaldo a la comunidad. Si bien reconoce que el GAD no tiene competencia directa sobre el servicio de agua potable, sostiene que la institución tiene la responsabilidad de alzar la voz en defensa de los ciudadanos y exigir que se realicen cálculos eficientes y justos.

Respuesta de la Presidencia:

El señor Presidente, Tnlgo. Julio Flores Alarcón, toma nota de la exposición y manifiesta que se procederá con el análisis del tema para la posterior elaboración y envío de un documento oficial dirigido a la institución correspondiente.

3. MANTENIMIENTO ROMPEVELOCIDADES CABECERA PARROQUIAL:

El señor Vocal solicita que se formalice un requerimiento ante la Administración Zonal del Chocó Andino (AZCA) para que, a su vez, se canalice ante la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Quito. Fundamenta su pedido en lo siguiente:

- **Antecedentes:** Recuerda que este tema ya fue tratado en gabinetes y/o reuniones previas con las direcciones municipales en la AZCA, sin que hasta la fecha se haya concretado una solución.





- **Estado de la infraestructura:** Informa que los rompevelocidades se encuentran en un estado de deterioro avanzado, presentando baches y acumulación de agua ("cochas") que causan daños mecánicos a los vehículos y malestar general en la ciudadanía, especialmente por el ruido y las vibraciones generadas al paso de vehículos pesados.
- **Urgencia:** Solicita una intervención inmediata para mitigar estas molestias y garantizar la seguridad vial en la cabecera parroquial.

Respuesta de la Presidencia:

El señor Presidente informa al Pleno que el GADPRN ya procedió con la entrega formal de un oficio, hace aproximadamente dos semanas. Manifiesta que se realizará un seguimiento riguroso y se presionará por una respuesta, considerando además que se ha utilizado como argumento la próxima visita del Señor Alcalde para la inauguración de obras del Fondo Rural en las tres parroquias del Chocó Andino.

Intervención del señor Tecnólogo Julio Flores – Presidente:

El señor Presidente extiende una invitación a los señores Vocales para la Asamblea Parroquial a realizarse el próximo miércoles. Informa que el acto contará con la presencia de funcionarios de la EPMAPS-Q, quienes socializarán tres proyectos estratégicos para Nanegalito:

1. **Alcantarillado de la "Y" del barrio San José de La Armenia:** Proyecto ya adjudicado mediante el Portal de Compras Públicas.
2. **Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR):** Proyecto en fase de gestión.
3. **Abastecimiento de agua de la Quebrada San José.**

El Presidente recalca que la reunión se programó para la jornada de la tarde para facilitar la asistencia de la ciudadanía y solicita a los Vocales replicar la invitación en sus sectores para dar a conocer los avances alcanzados.

Intervención del señor Marco Villamarín – Vocal Principal:

El señor Vocal expone una observación crítica sobre la naturaleza de la convocatoria:

- **Cuestionamiento a la Metodología:** Manifiesta que para que un evento sea considerado "Asamblea Parroquial", debe contar con una convocatoria masiva y formal (instituciones, presidentes barriales, etc.). Señala que experiencias previas con escasa asistencia (6 o 7 personas) no justifican el despliegue de recursos ni la presencia de funcionarios externos, calificándolo como una falta de seriedad institucional.
- **Propuesta de Difusión:** Sostiene que una Asamblea debe ser un espacio integral para informar sobre planificación, ejecución y proyectos futuros, y no limitarse a un solo tema. Sugiere que, dada la importancia de las obras (especialmente para el sector comercial de La Armenia), se deben realizar **invitaciones personalizadas** y perifoneo, asegurando que la información llegue directamente a los habitantes y no solo a las directivas barriales.





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

NANEGALITO

- **Enfoque en Afectados:** Recomienda invitar específicamente a los comerciantes y representantes del sector ZAGAL, quienes necesitan conocer cronogramas de obra y posibles afectaciones logísticas para organizarse.

Intervención de la señora Ana Villalba – Vicepresidenta:

La señora Vicepresidenta coincide con el Vocal Villamarín en la necesidad de una planificación rigurosa. Consulta a la Presidencia sobre las acciones de promoción ya ejecutadas. El señor Presidente aclara que se envió una invitación digital a ciertos moradores y se compromete a realizar la entrega de invitaciones personalizadas de manera inmediata para garantizar la concurrencia.

Clausura:

Una vez agotados los puntos del orden del día y tras la verificación correspondiente por parte de la Secretaría, el señor Presidente da por concluida la Sesión Ordinaria Nro. 006-GADPRN-2026 siendo las 09:59.

Agradece a los presentes por su compromiso y responsabilidad con el desarrollo de la parroquia

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta:

Tnlgo. Julio Flores Alarcón
Presidente del GAD Parroquial Nanegalito

Sra. Ana Villalba
Vicepresidenta

Sr. Marco Villamarín
Vocal Principal

Srta. Lady De La Cruz
Secretaria-Tesorera

